CIUDAD REAL 1.º JULIO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 531

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. - Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

ETICA CONCEJIL

La sesión de ayer en el Ayuntamiento fué de las de *hule*. Es decir, que en nuestro Concejo se dió ayer un espectáculo poco edificante. Y no solo porque dos señores ediles llegaran a las manos o a las palabras, sino que tambien consistió en las revelaciones que se hicieron públicas y en las que se significaba un mal procedimiento de intervención, por parte de otros dos representantes del pueblo.

El deber primordial de un Ayuntamiento es de que sus administrados no sufran lesión en sus intereses comunes y como consecuencia a ese deber, sigue el de procurar un florecimiento progresivo al pueblo que representan.

En nuestro Ayuntamiento pueden contarse con los dedos, los ediles que lleven arraigados tales principios y así ocurre, que en cuanto uno de ellos siente el peso y la responsabilidad que su cargo exige, para desenvolverse ha de dirigir forzosamente acres censuras sobre la actuación de los otros.

Esto ocurre y ocurrirá mientras al Concejo vayan hombres sin programas y sin conocimiento para el desempeño de la concejalía y más aún cuando la mayoría del Ayuntamiento se forma por ediles *llevados*, que no van a preocuparse como ediles que son.

Es preciso que el Ayuntamiento procure desenvolverse dentro de la ética mas consciente que pueda y que cada uno de los concejales al pisar las gradas de la *Casa del Pueblo*, se despoje de su investidura personalísima para pensar y obrar en representante del vecindario.

Esta ética concejil evitaría casos como los de ayer, en los que las increpaciones y acusaciones que se vertieron muestran, bien a las claras, nuestras anteriores informaciones.

Ayer, también se consiguió que las sesiones se celebraran a las seis de la tarde, para que asistiera el público a *fiscalizar*, se dijo, la gestión de los ediles, pero lo que el público debería fiscalizar sería que no salieran elegidos los que por ningún concepto, pueden ser representantes del pueblo. Porque entonces el Concejo si que se desenvolvería dentro de la mayor ética.

PROPOSICIÓN INTERESANTE

Contra las plagas del campo

El Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley, que reproducimos por considerarla de importancia y por atender a remediar el grave daño de la langosta, que actualmente devasta varias comarcas agrícolas:

«La vigente ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, acordó con los dictados científicos y con las enseñanzas de la experiencia, reconocer que el más grave y general origen de la langosta se encuentra en la incultura de la tierra, y por eso en el artículo 64 señala como preferente forma de extinción que si el terreno fuera susceptible de ser arado o escarificado, se apelará siempre a este medio. Pero en cuanto a los modos de realizarlo tiene un criterio vacilante y débil. El propietario de la finca invadida puede hacer o no los trabajos de extinción, según quiera (artículos 63 y 65), y sólo cabe multarlo cuando se niegue a realizarlos «a pesar de contar con medios para ello». Justo es reconocer que en una gran parte de casos no cuentan con tales medios. Como ha dicho recientemente el ilustrado ingeniero Sr. Lapazarán, existen algunos latifundios tan extensos, que para proceder a su escarificación muchos propietarios se verían obligados a vender parte de sus fincas para poder proceder a la roturación de la parte invadida por la langosta.

Si el propietario no rotura, la junta local puede imponer a los demás del término que lo hagan con su ganado y con su dinero (artículos 67 y 71), de manera que los inmunes, los celosos o los atenos al percance han de sufragar el gasto a quien no quiera o no pueda realizarlo. Y después de todo esto, sigue el dueño en libertad de cultivar o no cultivar su terreno (artículo 77). Si quiere hacerlo, abonará los gastos de arada que en su beneficio se hayan efectuado, que siempre reciben las tierras al ser removidas, y continuarán dejándolas improductivas y con el lo latente el origen del mal para años posteriores.

Las tristes y vergonzosas enseñanzas que tal sistema está produciendo claman por más energicos remedios, que no deben ser otros sino la sustitución del propietario pasivo por otros más diligentes y la aplicación de la tierra al fin social que le corresponde.

En busca de solución a tal dificultad, el diputado que suscribe somete a la consideración de la Cámara la siguiente

Proposición de ley

Las secciones agronómicas y los distritos forestales de cada provincia redactarán anualmente una Memoria sobre si en el territorio de su jurisdicción hay terrenos desaprovechados, de propiedad pública o particular, donde haya hecho su aparición la langosta o haya motivo fundado para temer que aparezca; sobre el aprovechamiento forestal o agrícola que este más indicado en ese terreno, y sobre la forma más adecuada para lograrlo, según las circunstancias de la localidad; es decir, si conviene la parcelación o la explotación en conjunto; la venta, el arrendamiento o la aparcería; el trato con Sindicatos agrícolas o con labradores particulares, el convenio directo o la licitación pública, etcétera. Señalarán también el valor de cada una de las fincas, el estado de improductividad en que se encuentren.

Entregada esa Memoria al gobernador civil, este abrirá a propósito de ella información pública que deberá ultimarse en plazo breve.

Luego lo elevará al señor ministro de Fomento, quien, después de oir los informes que estime necesarios, en un término igualmente reducido resolverá por real decreto el modo de poner en producción las tierras de que se trate y de resarcir al dueño del valor o de la renta que se estimen legítimos.»

TRIBUNA LIBRE

VERDADES Y MENTIRAS

Una lágrima, una cruz y una mujer. Ved ahí, fielmente retratado, todo el delicado estupor que conmueve hoy por entero a toda la Humanidad. Las crisis comerciales y bancarias, empujan desde el mantenimiento internacional. No hay ya grandes negocios financieros que permitan a las entidades industriales un desarrollo a la manera que durante la Gran Guerra han practicado. Todo el mundo se queja de asustadizas de intercambio, y las empresas en general van despidiendo poco a poco el personal aumentado durante el gran negocio... y hasta las damiselas de la «alegre vida» van despojándose de sus ornamentos adornatrices por la «alegria de andar»... El clamor sofocado y martirizado de las eras pretéritas, degolladas por el Desequilibrio a la Injusticia; la queja dolorosa de todas aquellas generaciones sacrificadas que sucumbieron presas del Castigo de todas las Cadenas, vuelven a reinar por las mil bocas de los predestinados a sufrir, airando con sus manos tendidas hacia una cruz, el Desprecio y el asco que se sienten por los dueños de situaciones y momentos. De rodillas, amortajados, tendidos bajo la tierra mater, claman de sus genitales desprendidos proclamando ante el mundo el Orgullo de su mutilación.

—

Aunque la Realidad ha demostrado harto, la única fórmula a efectuar para hacer menos doloroso la tragedia errante que se llama: Vida, el socialismo psicológico, no ha podido establecer una firmeza en la que se sintetice la fórmula madre. Es preciso para eso, saber atender el Alma Humana. Y aunque todo en el Alma Humana, hasta el Honor, es sublime, su teatro irreverado y multiforme, parece no puede ser comprendido por las desnudeces del vulgo General. ¡Descifrar el Alma Humana! ¿Sabeis el santo terror que se apodera del que quiere cumplir eso? ¡Pobre Alma Humana; toda ella, es una lágrima, una lágrima asfixica de agonía en la actualidad, porque hay que ver, todo el escenario explendoroso de los tiempos presentes en los cuales actua de actriz genérica el Alma Humana.

En ese Escenario, hay una Cruz, que contiene cierto grado de locura necesario al Sacrificio. No contrasiento, que es preciso cierto grado de videncia y alucinación, para ver mas allá de la Vida... en el fondo del Abismo... pero si contradigo, que, para ello, es necesario dar la cara al Sol que hace espejos en el corazón. Y aquel que vuelve la cara a ese Sol y aprovecha su alucinación para manchar esos espejos, ese, llamadle como querais, guardadle todos los respectos que su fuerza y su dinero os impongan por cobarde; yo, escupo sobre él como los pájaros del monte sobre la taumaturgia del Carmelo por encima de las osamentas de Ezequiel, comunicándome con las tormentas del Averno ¿Que no podeis libertaros de esa cruz? Haced de estos momentos, momentos de Demolición y de Creación. La hora es de la fórmula iconoclasta destructora de las cosas envejecidas y fatales, la hora de las creaciones nuevas sembradoras de semillas desconocidas, sobre las ruinas y los escombros de tantas esclavitudes y cadenas como reinaron sobre esa lágrima miserando, que ha sido siempre la Humanidad.

¿Habéis visto una pirámide de Egipto, sobre la cual fulgura el Sol con una belleza de calda y agresiva? Pues como esa belleza, es la mujer; la Mujer actual. Ella finge y vela como la Esfinge de la diosa el Misterio del varón, y ella ilimita la vastitud del paisaje simplemente inocente de Genio. Ella canta, ella llora, ella reza, ella cursa, siendo la víctima mayor del sacrificio. Sin embargo, hay que temer a la Mujer; ¿por qué? Porque padece aún mucho entre los anillos de la Cadena; porque su enormidad delicada no es atendida ni entendida...

El día que se liberte la Mujer, se hará un Silencio; el Silencio del llanto. Pocas cruces habrá. Entonces, serán otras épocas mejores; las épocas de la diafanidad, que lucirán para amar y no sufrir. ¡No florels, borrad las cruces, amar y libertad a la Mujer, que es la Humanidad, toda la inmensidad del Alma Humana.

PATÓN CARRIDO

DE LA PROVINCIA

Manzanares

Yo me confieso...

Quien suponga que encuentro regocijo, cuando en mis artículos ataco —yo mejor diría crítico o comento— la actuación del señor, alcalde, padece un error craso. ¿Porqué?—hube de de preguntarme muchas veces, encogiéndome de hombros— ¿qué daño material o moral —incluso descendiendo al orden particular— pudo hacerme nuestra primera autoridad, para que yo, a decir de las gentes, combata con tanta saña su vara municipal? NINGUNO. Adverbio de negación que escrito en letras mayúscu as, expresa más rotundidad y firmeza en quien honradamente declara, que bajo *ningún* aspecto, se encuentra agraviado del señor alcalde. No creo al Sr. Muñoz capaz de poner en entredicho declaración tan leal y sincera como la que acabo de exponerle. Confesión igualmente haría, si en vez de ser él, fuera otro señor quien llevara la rienda municipal. Y ésto prueba, atajando —si las hubiera— ruines interpretaciones, que cuando aprisiono entre mis manos mi novata pluma y me dispongo a emborronar cuartillas, jamás y en ninguna ocasión, me acuerdo de que es el Sr. Muñoz el representante de mi pueblo, y como nunca tuve en cuenta ésto, no há lugar siquiera a que mentalmente haya de separar lo interno de lo externo, lo particular de lo oficial. Proceder indigno y rastrero sería ampararse en la prensa, portavoz de causas nobles y altruistas, tomándola como escudo para saciar apetitos o venganzas que todo hombre sensato, habría de reprochar y vituperar.

No, Sr. Muñóz; hablemos por la conciencia; harto me conoce usted más personas hay que le rodean, para mi muy respetables, que podrían ilustrarle de mi contestura moral, pues yo no me presto a trampolines ni acciones que tomen por fundamento el circulo de lo particular.

Esta confesión que hasta tanto no la hice pública, fué para mí algo así como una pesadilla, ha sido una consecuencia lamentable de haber observado quien ésto escribe, la tergiversación hecha, quizás preconcebida como un ardid entre la persona del señor alcalde y la autoridad por éste encarnada. Confusiones no; pues huelga decir que para mí el señor Muñoz, merece toda clase de respetos y consideraciones, y es acreedor a ésto, porque a su modestia, une otras condiciones muy valiosas y envidiables.

Por eso vuelvo a repetir—y que sirva de norma para lo sucesivo—que no es el Sr. Muñóz, *su persona*, a quien yo combato, nó, pues de ella no me acuerdo cuando publico algo en este simpático diario.

¿Que soy algo duro —me dice usted— en la expresión y concepto? ¡Cómo nó! Si estamos viendo que la moderación y templanza, es cosa baldía... Ejemplos brotan de mi pluma pero mejor es callarlos. ¿No recuerda usted lo que en cierta ocasión, hablamos? ¿Cuánto tiempo hace? ¿Podría usted tacharme de impaciente si retrotrajera a estas columnas aquel asunto que tanto trilló? Señor alcalde, cualquiera otro que hubiera sido, ya habría desentonado, y en cambio yo...

Algo desearia decirle al oído... pero no quiero que me juzguen adulador y hasta farsante...

BEYRIT.

27—6—922

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION LOCAL

LA JORNADA MUNICIPAL DE AYER

Nombramiento de Comisiones.—Las sesiones se celebrarán a las seis de la tarde.—Se trata de los asuntos jardines, patatas y otras "cosas"

Por la mañana

Ayer a las diez y media dió comienzo la sesión municipal en segunda convocatoria.

Asisten los concejales señores Balcázar, Cárdenas, García, Malaguilla, Cañizares, Cantero, López Haro (D. I. y D. L.), Lucendo, Sobrino, González, Salas y Romero, presidiendo el Sr. Lázaro. Asiste bastante público.

El secretario dió lectura, al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El nombramiento de comisiones

El alcalde da cuenta a los ediles de que se va a proceder al nombramiento de Comisiones.

El Sr. Romero hace ver a los compañeros de concejo que son muchas las comisiones que hay que nombrar y que se debiera ver la forma de suprimir algunas de ellas.

Se suspende la sesión por diez minutos; pasados estos, se abre la sesión, asistiendo también el concejal D. Francisco Herencia.

Se procede a la votación secreta para el nombramiento de Comisiones, que dieron el resultado siguiente:

Comisión de Hacienda.—Señores Lucendo, López Haro (D. L.), González y Ballester.

Id. de Policía Urbana.—Señores Balcázar, Espadas, García, López Haro (D. L.) y Salas.

Id. id. rural.—Sres. Cañizares, Cantero, Sobrino, Herencia, (Don F.) y Cárdenas.

Id. de Festejos.—Sres. López Haro (D. I.) González, Sobrino, Balcázar y Herencia (D. M.)

Id. de Beneficencia y Sanidad.—Sres. González, Morayta, Lucendo, López Haro (D. L.) y Romero.

Id. de Aguas y alcantarillado.—Sres. Lucendo, Balcázar, López Haro (D. I.) González y Espadas.

Id. Matadero y Mercados.—Señores Cañizares, Espadas y Malaguilla.

(Entra en sesión el Sr. Herencia D. Manuel).

Id. de Régimen interior.—Señores González, Lucendo, López Haro (D. L.), Espadas y Sobrino.

Administrador de Alarcos.—señor Espadas.

Vocal de la Comisión para la construcción de la nueva Cárcel.—Sr. Lucendo.

Comisión de Instrucción pública.—Sres. Balcázar, Andrade y López Haro (D. L.).

Vocal de la Junta de edificios solares.—Sr Sobrino.

Id. de la Junta de evaluación.—Sr. López Haro (D. L.).

Delegado para subastas.—Señor López Haro (D. L.).

Como el Sr. López Haro indicara que se hicieran algunos nombramientos más de comisiones, el alcalde le contesta diciendo que no se hacen nada más que aquellos que marca la ley.

Por el secretario se procede a la lectura de factura de obras y servicios municipales, aprobándose todas aquellas que están informadas por la Comisión de Hacienda, y desechando tres por no traer requisito de rigor.

Por lo avanzado de la hora, a la una y cuarto de la tarde, se acuerda suspender la sesión, para reanudarla a las seis.

Por la tarde

A las seis se reanuda la sesión bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Sobrino, Salas, Herencia (D. F. y D. M.), Malaguilla, Romero, González, García, Cárdenas y López Haro (D. I.) Asiste numeroso público, principalmente obreros y clase media, invadiendo materialmente el salón de sesiones.

Se aprueban todos los expedientes que figuraban en el orden del día a excepción del de cédulas personales con objeto de que el Arrendatario del impuesto acepte diversas modificaciones, pues el Sr. Herencia pretendía que el padrón se forme con las declaraciones de los propios interesados. (Pasan a sesión los señores Lucendo, Cantero y Balcázar.)

Se cambia la hora de las sesiones

El Sr. Romero propone en forma de proposición incidental y previa su declaración de urgencia que las sesiones se celebren por la tarde a las seis en vez de las 10 de la mañana como se viene realizando. Defiende el Sr. Romero su proposición, haciendo resaltar el espectáculo consolador que ofrecía el salón de sesiones invadido de público, que contrasta con la soledad en que se celebran las de la mañana.

El Sr. Herencia (D. M.) se adhiere en un todo a las manifestaciones del Sr. Romero.

D. José Balcázar propone en cambio que se celebren a las diez de la noche por ser hora más conveniente para los obreros.

Varios concejales rechazaron con murmullos la propuesta del Sr. Balcazar y en el público también se promueven fuertes rumores de desagrado, que hacen precisa la intervención del alcalde imponiendo silencio.

El alcalde también se manifiesta partidario de que las sesiones se celebren a las seis.

Rectifica el Sr. Romero y opone a las razones del Sr. Balcázar la de que los obreros tienen que acostarse temprano para poder madrugar. (En el público: Que nosotros madrugamos y no trasnochamos).

Interviene D. Francisco Herencia para hacer resaltar dos hechos. La asistencia del público lo cual indica un síntoma de fiscalización y el número de concejales asistentes, prueba evidente de que todos pueden asistir a esta hora, mientras que anteayer mañana no pudo celebrarse sesión en primera convocatoria por falta de número suficiente.

D. Santiago García dice que como él es independiente y obra por su propio criterio no tiene inconveniente en aceptar la hora de las seis, aunque anticipa que por sus ocupaciones no podrá asistir en el otoño y quiere anticipar lo para que después no se interprete como una desatención. (El Sr. Herencia. Esas sinceras manifestaciones honran a S. S.)

SEGADORA ATADORA
Marca CORMICK, nueva, se vende en condiciones inmejorables. *Para tratar dirigirse al administrador de este diario.*

Pregunta el alcalde a los concejales si se aprueba el cambio de hora o se somete a votación y por unanimidad es aprobado.

El Sr. Herencia, felicita a todos los concejales que en otras ocasiones votaron por la mañana, y como de hombres es equivocarse de caballeros es el rectificar.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero pregunta al alcalde si es cierto que ha sido encontrado en Depositaría un recibo firmado por el Sr. Balcázar y autorizado por el Sr. López Haro como alcalde interino, por el que aquel recibió de las arcas municipales la cantidad de 1.000 pesetas para compra de plantas, y a justificar. Igualmente pregunta si es cierto que en años anteriores esas plantas fueron facilitadas al Ayuntamiento gratuitamente por el de Madrid, y por último si es cierto que el Sr. Balcázar reintegró posteriormente 750 pesetas al hacerse público el recibo de referencia.

El alcalde contesta afirmativamente a las tres preguntas.

Entonces el Sr. Romero pronuncia un breve discurso haciendo resaltar la gravedad del hecho, pues constituye una extralimitación de funciones, distrayendo fondos del Municipio sin la previa aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. López Haro manifiesta que aunque se trata de un asunto que afecta a la honorabilidad de dos concejales y estar en la parte de ruegos y preguntas quiere que se trate públicamente y a modo de interpelación para manifestar que autorizó el recibo de las mil pesetas por haberse hecho así otras veces y ser a condición de justificar.

D. José Balcázar igualmente se felicita de que este asunto se traiga a sesión para deshacer toda la serie de maledicencias que en torno suyo se ha formado con motivo de esas 1.000 pesetas. Censura a los que se valen de las murmuraciones para despreciar a las personas y después de hacer historia de la forma en que fué nombrado Delegado de Jardines afirma que con las 1.000 pesetas quiso hacer en Ciudad Real jardines versallescos para lo cual ideó la adquisición de plantas de Valencia y no las que regala el Ayuntamiento de Madrid y además comprar arenas. Después—dice—me convencieron de que esta época no es la apropiada para estas operaciones y reintegré 750 pesetas, reservándome las restantes para los gastos que al jardinero pudieran ocasionársele en Madrid.

Rectifica el Sr. Romero para decir que las maledicencias no son suyas sino de sus propios amigos que fueron los encargados de dar publicidad a este asunto. No le convencen las razones del Sr. Balcázar pues así y todo hubo una grave extralimitación y el dinero no debió extraerse de las arcas sin la aprobación del Ayuntamiento, pues no puede justificarlo el que así se hicieran por otros delegados. Además, hace resaltar el hecho de que este acto se realizó por el alcalde interino y por el síndico, que tiene la misión de fiscalizar.

El público presta a este debate una gran atención con un silencio absoluto.

Vuelve a hablar el Sr. López Haro para hacer resaltar el hecho de que por 1.000 pesetas es incapaz de manchar su honorabilidad además de que siempre respondería él.

Interviene en este asunto el señor Herencia, lamentándolo hondamente por tratarse de un amigo a quien siempre le brindó su amistad sincera, sin ser correspondido y de un su antiguo profesor para el que guarda sus respetos. Además el honor de estos compañeros, es también y de la Corporación y por ello lamenta profundamente lo sucedido. Pues lo que se dice que otros delegados hicieron igual quiere aclarar y hacer resaltar la opuesta conducta del delegado de música, que antes de hacer la adquisición del instrumental que actualmente se posela ha pedido autorización al Ayuntamiento y aún después de concedido, el alcalde es quien se entiende con las casas constructoras, con la intervención del delegado y uniendo los justificantes al expediente.

FRANCÉS ÓPTICA
CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

Por otra parte, ahora veis el error que yo os señalaba cuando se discutió la barra del Sr. Ballester, pues a propuesta vuestra precisamente, de los Sres Balcázar y López Haro, se acordó y así consta en acta que no se hiciera ningún gasto sin estar previamente autorizado por el Ayuntamiento y a los pocos días vosotros mismos realizabais ese acto que hubiera permanecido ignorado si no hay nombramiento de alcalde.

El Sr. Balcázar pone de manifiesto lo ocurrido con la barra de Ballester.

El Sr. Herencia (D. F.): Nosotros si que vamos a ir a la barra.

Continua el Sr. Balcázar para decir que todo ello obedece a razones que se calla en este momento.

El Sr. García ruega al alcalde se interese por la confección del programa de festejos de Agosto y principalmente por las corridas de toros.

Así promete hacerlo el alcalde y oportunamente dará cuenta de sus gestiones.

Las cuentas de las patatas

Pregunta el Sr. Romero si han sido traidas las cuentas de las patatas que reiteradamente han sido pedidas por varios concejales y por la Prensa sin que haya sido satisfecho el clamor popular.

El Sr. alcalde: Aquí están las cuentas fallitadas por la Administración de arbitrios.

Se lee un breve estado de cuentas, del que resulta que hubo pérdida en la venta de las patatas durante la gestión del Sr. López Haro y ganancias durante la del Sr. Lázaro. La lectura produce sensación en el público.

El Sr. Romero no se explica la razón de esas pérdidas y pide los justificantes correspondientes.

El Sr. López Haro presenta otro estado de cuentas y justifica las pérdidas por la merma de la patata.

Vuelve a intervenir el Sr. Romero para extrañarse de esas primero para extrañarse de esas pérdidas y censura al Sr. Lopez Haro por su negligencia, si es que la hubo, no inspeccionando por si o por delegación las operaciones de compra y venta.

Con motivo de estas discusiones se promueven varios incidentes entre el alcalde y el Sr. López Haro que aquel corta con el asentimiento de público.

El Sr. Romero insiste repetidamente en que se faciliten los justificantes de todas las operaciones verificadas.

Interviene el Sr. Herencia para concretar en este asunto y dice que puesto que todo se reduce a una cuestión de prueba, que quede este asunto sobre la mesa para discutirlo en la próxima sesión y que el Sr. Lopez Haro facilite todas las facturas correspondientes realizadas con estas operaciones ya que a él debe interesarle grandemente que todo esto se aclare de una vez.

El alcalde pronuncia breves palabras para decir que mientras él este en la Alcaldía, no se realizarán chanchullos ni ilegalidades y si es preciso garantizará personalmente el crédito del Ayuntamiento antes de consentir que caiga por tierra. (Muy bien, en el público).

Termina la sesión a las nueve menos veinte.

DESPUES DE LA SESION

Comentarios

El público desea intervenir en la vida del Ayuntamiento y este hecho debe servir de consuelo y estímulo para los concejales que allí han ido a hacer labor útil y provechosa. La clandestinidad solo pueden desearla los que marchan por vericuetos y en la sombra.

Por eso el acto de ayer, debe ser apreciado como un síntoma de civismo y afán intervencionista en la cosa pública, que contrasta con la indiferencia general del ambiente en los pasados días.

Claro es que esa reacción operada en el ambiente, es obra de aquellos mismos que quisieron abusar de ella, pues con sus constantes provocaciones y osadías tenía que llegar necesariamente un momento en que el vecindario reaccionara, aunque no fuese más que por dignidad, ya que no por instinto de conservación. De hecho ibamos a pasos agigantados hacia un verdadero cataclismo, por la insensatez de aquellos que retando al vecindario diariamente, acaso con intención busquen el conflicto; y por la responsabilidad moral de aquellos otros que pretenden gobernar sin responsabilidades.

El acto de ayer, fué un síntoma y una voz de alerta. El reto provocador ha sido aceptado y lo de ayer constituye su prueba evidente. Dios quiera y vuelva el buen sentido a aquellos cerebros que aun claros e inteligentes, parecen estar ofuscados.

NOVEDADES
en Tejidos; el surtido más extenso, lo encontrará en la casa
LOS SORIANOS
INMENSA COLECCIÓN DE ABANICOS Y SOMBRILLAS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22

Se arrienda
la rastrogera y pastos de verano en la finca del «Campillo» (Porzuna), con abundantes aguas.
Para tratar con D. Gumersindo Sánchez, Ciruela, n.º 41.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

¿Habrá suspensión de concejales?

A consecuencia del incidente ocurrido ayer mañana en el vestíbulo del Ayuntamiento entre dos concejales, uno de ellos persona dignísima, y ante el temor de que el día menos pensado pueda alterarse el orden público por las intemperancias y constantes provocaciones de tres o cuatro concejales directores ellos de una mayoría, se ha pensado en que una comisión de elementos de orden visite al Gobernador civil pidiendo la suspensión de aquellos tres o cuatro concejales por razones de orden público, y que se de cuenta de ello al ministro de la Gobernación.

Ayer tarde en el Casino se suscitó esta idea y hubo de suspenderse por la tranquilidad con que se deslizó la sesión que de otro modo se hubiera realizado.

No obstante, creemos nosotros que todos aquellos que se llaman elementos de orden deben activar y moverse en este sentido, pues no es cosa de que por la imprudencia de tres o cuatro señores que acaso gocen con las alteraciones, se tenga al vecindario en una intranquilidad y zozobra continua.

NIMIEDADES

«En Barcelona se reunen los sastres.»

Lo que se le ocurrirá al público al verlos reunidos: «Que de... sastres!»

—

«El Sr. Herencia (F.) cuestionó con el Sr. López Haro (L.) a la salida de la sesión municipal.»

Hemos profetizado que este *Haro* ha de rodar por el suelo alguna vez.

—

Se afirma que este año no habrá toros en Ciudad Real.

Unicamente contestamos que quién así opina es un inocente.

¿Por qué? Porque... ya lo comprenderán ustedes.

—

El Marqués de Valterra ha conseguido para Ciudad Real la utilización de las aguas del pozo del Vivero.

En ese pozo enterrará el joven Marqués su acta de Diputado.

—

El Sr. Sobrino, presidente vitalicio de la Obrero-Benéfica y concejal perpétuo, ha sido obligado a presentar la dimisión del primer cargo.

Y es que para una presidencia así, no basta con ser *Sobrino*; es necesario ser *tío*.

CACHUPÍN.

Cine "Más,,

Esta noche a las diez, se proyectará en el local de la calle de Postas, el cuarto tomo de la película *La Carta fatal*, titulado «La boda de Lolita».

Para mañana está anunciado el quinto tomo, que se titula «La pasión del juego.»

Nueva peluquería

Anteayer se inauguró el bien montado establecimiento de peluquería que los señores Muela y Murcia, en compañía, han establecido en el hermoso local de la calle de Carlos Vázquez número 11.

Al acto de la apertura asistió un numeroso público que fué galantemente obsequiado por los propietarios del establecimiento, os que también recibieron la visita de una orquesta de bandurrias y guitarras que hicieron agradabilísimas unas horas, ejecutando diversas composiciones musicales.

Mucha suerte deseamos a nuestros convecinos en el nuevo negocio que acaban de establecer.

Delegación de Hacienda

La Delegación ha acordado abrir el pago a los perceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia en los días siguientes.

1.º de Julio de 1922.—Montepío Civil y Remuneratorias.

5 de id. id.—Jubilados y excedentes.

4 de id. id.—Montepío Militar.

5 de id. id.—Retirados y Cruces.

6 de id. id.—Vuelta general.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Han regresado de Mérida, acompañadas de su padre, D. Santiago Salanova; las simpáticas señoritas María y Angelita.

NUEVO OFICIAL DE CORREOS

Ha aprobado con brillantísima puntuación el último ejercicio de las oposiciones al cuerpo de Correos, el distinguido jóven D. Angel Martín, hijo del jefe de Negociado del Giro Postal, D. Rafael.

Enviamosle nuestra sincera enhorabuena, extensiva a su familia.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

LA CUESTIÓN MARROQUI

Un discurso de Cambó

El discurso que pronunció ayer el Sr. Cambó en la Cámara popular cayó como una bomba entre los diputados de la mayoría y de casi todos los jefes políticos.

Muchos decían que tal discurso no puede hacerlo quien como Cambó ha gobernado siendo ministro de Hacienda y no habiendo negado ningun discurso de la campaña de Marruecos.

Los jefes liberales

Hoy antes de la sesión se reunieron los jefes de la concentración liberal, para ver quien habla en nombre de dicha agrupación.

Maura debe intervenir según el Sr. Alba

Ante un grupo de periodistas, decía el Sr. Alba que D. Antonio Maura es preciso que intervenga para que diga como pudo gobernar aquel gabinete y porqué Cambó no expuso el mismo criterio cuando gobernaba parte de él. Porque la crisis en los gobiernos se plantea cuando hay discrepancias entre los gobernantes.

„Juan Español"

Algunos diputados independientes y el sentir general de la Cámara ayer, era el de que tal como había hablado el Sr. Cambó, era como un verdadero Juan Español, cuyo discurso aplaudiose sin reservas.

Romanones elude el contestar

Preguntado por los periodistas el Sr. Conde de Romanones si había de intervenir en el debate, eludió la contestación categórica.

FABRA.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 1.º 1'30 tarde

PREMIOS MAYORES

PRIMERO.—17.472, Valencia, Perrol, Madrid.

SEGUNDO.—11.442, Valencia, San Fernando, Marchena.

TERCERO.—4.681, Madrid, Barcelona, Cartagena, Sevilla.

CUARTO.—50.900, Pueblo Nuevo del Terrible.

OTROS PREMIOS

55.180, Sevilla, Barcelona, Madrid, Pa encia.

51.945, Madrid.

51.702, Madrid, Barcelona, Málaga, Salamanca, Zaragoza.

26.422, Madrid, Barcelona, Viso Alcor.

1.996, Sevilla, Madrid, Barcelona, Va encia.

52.908, Madrid.

20.409, Aguilas, Barcelona, Soria, Málaga, Bilbao.

54.245, Los Barrios.

29.400, Sevilla.

52.528, Málaga.

39.551, Madrid.

25.215, Mahón, San Sebastián, Antequera, Sevilla, Bilbao.

20.200, Madrid, Sevilla, Valencia.

16.241, Barcelona, Santander, Bilbao.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

FABRICAS DE ALCOHOLES

Se ofrece para el cargo de director técnico de fábricas de alcohol, preparación de materias farináceas y llevar toda la contabilidad oficial de la fábrica.

REFERENCIAS INMEJORABLES

Dirigirse con ofertas hasta el 8 de Julio a *JOSE MIGUEL*, Fonda de la Rambla, Villafranca del Panadés (BARCELONA).

SE VENDEN

La casa n.º 2 triplicado, incluyendo un Almacen, de la calle Ronda de Granada, y la casa n.º 11 del Callejón.

PARA INFORMES DIRIJIRSE A LA PRIMERA DE LAS CASAS ANUNCIADAS.

Se arrienda

o se VENDE al contado o a plazos, una Fábrica de Electricidad en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse al administrador de este periódico.

SE VENDE

la casa número 28 de la calle de la Zarza de esta capital.

RAZÓN: Manuel Alto, número 8.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.—C.-REAL.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.º 16

TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRIDESTILADO

Maquinaria Agrícola COLLADO

ALBACETE

Unico fabricante en España, del legítimo y famoso trillo de discos COLLADO

TRILLA DOBLE QUE CUALQUIERA DE SUS SIMILARES, SUAVIZA LA PAJA, NO ARROLLA LA MIES, DESTROZA LOS VENCEJOS, Y REUNE OTRAS VENTAJAS QUE LE HACEN SER EL MEJOR DE LOS TRILLOS DE DISCOS CONOCIDOS EN ESPAÑA

Unico FABRICANTE DEL LEGITIMO TRILLO **Inglés** SISTEMA **Collado** PARA GRANDES LABORES

AVENTADORAS, SEGADORAS, ARADOS **Brabant**, GIRATORIOS Y DE TODOS SISTEMAS.—HILO **Sisal** PARA SEGADORAS.

SOLICITAD CATALOGOS, REFERENCIAS Y DATOS DE LA MARCA "COLLADO,,

Grandes fábricas y fundición de hierros y metales (Barrio de San Antón)

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL Carlos Prado Gras

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1880

Garantía y Defensa de Asegurados

Inapreciables los riesgos asegurados contra incendios, registrando de las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; ancora a más abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisfare cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado en Ciudad Real y Provincia

Rafael Cárdenas Cinca

Carlos Vázquez, 1, 2.º

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

MARCA DE FÁBRICA

que es lo mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga

--Reclamaciones a ferrocarriles--

GONZALO G. BERMEJO.--MEJORA, 7.--CIUDAD REAL

Lea usted mañana... VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

LA PREVISORA HISPALENSE

Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.

Dirijanse las propuestas al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al personal de la redacción de este periódico, que facilita cuantos antecedentes se interese conocer por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas.

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

SASTRERÍA

Sombrerería. Constantes novedades, esmerada confección y economía

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 15 y 17

CIUDAD REAL

Empleando las Tintas "VILLE DE PARIS,, estará V satisfecho

CAMIONES Y COCHES AUTOMÓVILES

Representación de las marcas más acreditadas y reparaciones de todas clases

Construcción de engranajes al acero, níkel y al cromo

CARGA Y REPARACIÓN DE ACUMULADORES. ACIDO QUÍMICAMENTE PURO ELECTROLITO PREPARADO EN TODAS LAS CONCENTRACIONES.

REPARACIÓN DE MAGNETOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO Y PUESTA EN MARCHA.

JOAQUÍN TORMES :-: CIUDAD REAL

Talleres: Calle de las Madrillas, núm. 4 — Oficinas: Palma, 3

Mecánico exclusivo de la casa "FORD" en Ciudad Real

LA CATALANA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

ALHAJAS CAUDALES VALORES COBRANZAS MERCADERIAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA"

A cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

Pida V. siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

En la ImprentA

Papelería y Objetos de Escritorio de Dibujo y Fotografía, de ENRIQUE PEREZ Caballeros, 4, Ciudad Real, hallará el público el más variado surtido de los ramos referidos y la calidad y economía más conveniente.

Maquinaria Agrícola COLLADO

ALBACETE

Unico fabricante en España, del legítimo y famoso trillo de discos COLLADO

TRILLA DOBLE QUE CUALQUIERA DE SUS SIMILARES, SUAVIZA LA PAJA, NO ARROLLA LA MIES, DESTROZA LOS VENCEJOS, Y REUNE OTRAS VENTAJAS QUE LE HACEN SER EL MEJOR DE LOS TRILLOS DE DISCOS CONOCIDOS EN ESPAÑA

Unico FABRICANTE DEL LEGITIMO TRILLO Inglés SISTEMA Collado PARA GRANDES LABORES

AVENTADORAS, SEGADORAS, ARADOS Brabant, GIRATORIOS Y DE TODOS SISTEMAS —HILO Sisal PARA SEGADORAS.

SOLICITAD CATALOGOS, REFERENCIAS Y DATOS DE LA MARCA "COLLADO"

Grandes fábricas y fundición de hierros y metales (Barrio de San Ramón)

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL Carlos Prado Gras

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL